



ANUNCIO

Se hace público que he dictado el siguiente

DECRETO DE LA ALCALDIA

NÚMERO: 1259

FECHA: 25-07-2014

MATERIA.- APROBACION LISTA ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL Y CREACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE COORDINADOR Y PINTOR.

Publicadas en la página web de Benifaíó y aprobadas por Decreto de la Alcaldía nº 1179, del 14-7-14, las bases de la convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación laboral temporal y creación de una bolsa de trabajo de coordinador y pintor.

Visto el informe del Administrador de Recursos Humanos del día 25 de julio de 2014.

Considerando lo dispuesto en las Bases que rigen el procedimiento selectivo, en uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.h) de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **resuelvo:**

Primero.- Aprobar la relación de admitidos y excluidos para la contratación laboral temporal y creación de una bolsa de trabajo de coordinador y pintor, según sigue:

PINTOR

• **ADMITIDOS:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
1.	ALBORS CHIRAL, CRISTIAN	22.596.422-A
2.	AROCAS CAMARENA, AUGUSTO	73.583.055-Y
3.	AROCAS YAGO, PABLO	20.837.059-W
4.	BARRULL HERNANDEZ, JOSE ANTONIO	73.566.238-W
5.	BLAZQUEZ FERNANDEZ, VICTOR	73.587.230-H
6.	BLAZQUEZ NUÑO, JESUS	20.779.730-N
7.	BORRULL HERNANDEZ, YOLANDA	19.012.262-W
8.	CABALLERO CUBERO, VICENTE	02.200.190-X
9.	CERVERO LUZ, ARMANDO	19.826.304-M
10.	CERVÉRO PENCO, ARMANDO	73.580.398-V
11.	CHELOS REMON, JUAN JOSE	73.587.832-E
12.	CUESTA CALONGE, JOSE	20.814.983-Y
13.	ENRIQUE ALCALA, JONATHAN	73.600.030-F
14.	ESPERT ROIG, ANTONIO	73.778.032-N
15.	ESPLUGUES CAMBRES, JOSEP	73.582.385-A
16.	ESTEVE SOLER, EMILIO	20.823.310-F
17.	FABREGAT MATEU, CARLOS	85.091.025-H
18.	FRANCES TECLES, MANUEL	24.317.948-W



19.	GARCIA TORRES, TOMAS	73.771.812-W
20.	GAS BOSCH, EZEQUIEL GERARDO	20.810.459-J
21.	GILBERT CHECA, MANUEL	20.767.564-J
22.	GILBERT CHECA, SANTIAGO	20.791.667-N
23.	HERRERA CARDOZO, HENRY	Y-1280535-R
24.	HERVAS NAVARRO, RAFAEL CARLOS	21.397.056-H
25.	JUANES VILLEMEJANE, RUBÉN	73.586.411-G
26.	LAUBIGA PASTOR, JOSE FRANCISCO	24.348.458-Z
27.	MAIQUES SOLER, LAURA	73.582.380-K
28.	MINGUEZ PILES, JUAN	20.784.223-C
29.	PONS GIMENEZ, PASCUAL ANDRES	73.587.383-X
30.	SANCHEZ NAVARLAS, ANTONIO	20.809.914-C
31.	SOLER PUCHADES, MARIA AMPARO	20.776.451-E
32.	ZAHARIA, DIMITRU	X06692437-N

• **EXCLUIDOS:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
1.-	MARTORELL HEREDIA, FRANCISCO	24.380.294-H

No cumple el requisito señalado en la cláusula quinta de las bases que regulan el procedimiento, en cuanto a residir en Benifaió, al menos 5 años de los últimos 6 años inmediatamente anteriores a la fecha de publicación de estas bases.

COORDINADOR:

• **ADMITIDOS:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I
1	CABALLERO CUBERO, VICENTE	02.200.190-X
2.	MINGUEZ PILES, JUAN	20.784.223-C

No hay excluidos.

Segundo.- La Comisión de Baremación se reunirá el próximo día 28 de julio, a las 9,30 horas, en la Agencia de Desarrollo Local, al objeto de realizar la baremación de la documentación aportada por los aspirantes admitidos.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Benifaió, 25 de julio de 2014.
La Alcaldesa,

Fdo.: Amparo Arcs Martínez.

